



Expediente: 3315/15

Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ ORELLANA ROBERTO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR

90000000000 - ORELLANA, ROBERTO MAXIMILIANO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3315/15



H106019027385

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ ORELLANA ROBERTO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3315/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/03/2026, presentado por SALAS CRESPO, JOSE MANUEL:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la condición ante el ARCA que manifiesta.
- 3) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia. JA - 3315/15

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.